



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Senderos de igualdad:

Recomendaciones
para la incorporación
de la perspectiva de
género a proyectos de
investigación

Coordinación general y levantamiento de datos

Proyecto de Innovación en la Educación Superior (InES) de Género,
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Concepción

Equipo de investigación

Alejandra Brito Peña
Gabriela Varela Álvarez
Laura Palma Rojas
Gabriela Sánchez Pezo
Claudia Maldonado Salazar
José Luis Ulloa Allendes

Edición General

Katerinne Pavez Marchant
Laura Palma Rojas
Abraham Plaza Luna

Asesoría Gráfica

Sandro Baeza Núñez

Fotografía

Esteban Paredes Drake

Registro de Propiedad Intelectual
N° 2024-A-8804 año 2024
ISBN 978-956-227-602-3
Editorial Universidad de Concepción

Universidad de Concepción
Víctor Lamas 1290, Concepción. Ciudad Universitaria,
Concepción, Chile.
Casilla 160C, correo 3, Concepción.
www.udec.cl

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
©UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Versión N°2

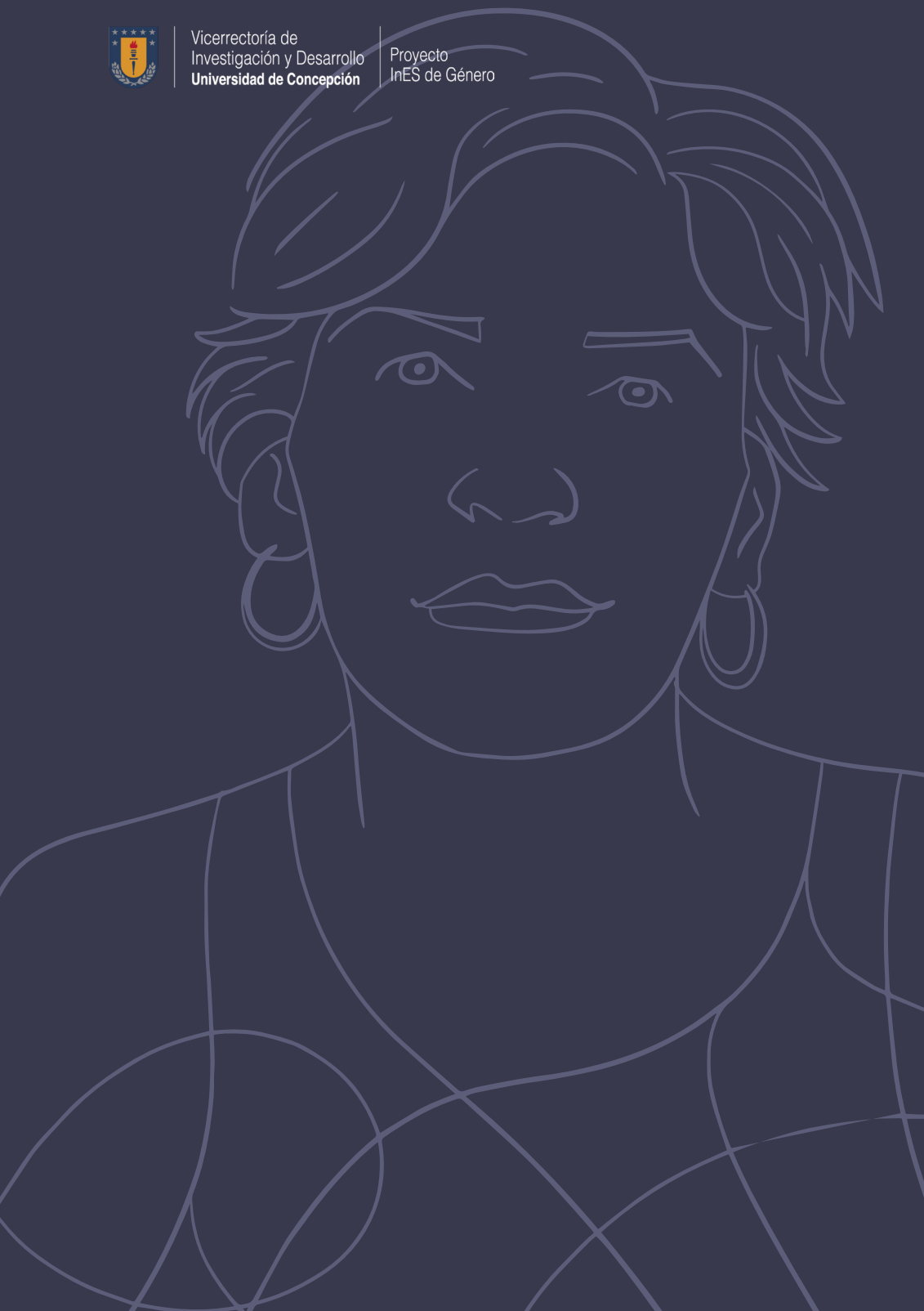
Índice

1. Presentación	5
2. Antecedentes	9
3. ¿Por qué incorporar el enfoque de género en la construcción de la ciencia y el conocimiento?	13
4. ¿Cómo incorporar el enfoque de género en I+D+i+e?	
Recomendaciones	19
4.1 Planificación y conformación del equipo de investigación	21
4.2 Diseño del proyecto de investigación	22
4.3 Implementación del proyecto de investigación	24
4.4 Resultado, impacto y difusión de la investigación	25
5. Referencias bibliográficas	27



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género





Presentación

La Universidad de Concepción, a través de su Plan Estratégico Institucional 2021-2030 (Universidad de Concepción, 2020) ha establecido entre sus compromisos y lineamientos la equidad, la inclusión y la responsabilidad social que promueven el respeto por la diversidad y la tolerancia, y al mismo tiempo impulsan en la agenda institucional la capacidad, intención y obligación de vincularse de forma ética con la comunidad, bajo líneas de acción que tributen al bien común.

En esa misma línea, y dentro de los Lineamientos Institucionales de la Universidad, se establece el fortalecimiento de una comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género, en miras de transversalizar enfoques de género que permitan espacios igualitarios y libres de violencias.

En este marco, el año 2023 la Universidad de Concepción lanza su Política Institucional de Igualdad de Género y Diversidad Sexual (Universidad de Concepción, 2023), que entre sus orientaciones señala que la Universidad transversalizará la perspectiva de género en la gestión académica, de investigación y administrativa universitaria. Esto en línea con los valores y principios institucionales promueve la eliminación de brechas existentes, propiciando la igualdad de género en actividades de formación, gestión, vinculación con el medio, investigación, innovación y emprendimiento.

Bajo este compromiso institucional, las recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos de investigación e innovación se sitúan como una herramienta que permite observar, repensar y evaluar los procesos de la construcción de conocimientos en claves de género que contribuyan a un ecosistema CTCI más amplio y diverso.

Este documento forma parte de la ejecución del proyecto institucional InES Género “Construyendo redes asociativas para la reducción de brechas de género en I+D+i+e en la Universidad de Concepción”. Este proyecto está bajo la dependencia de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y es financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Su objetivo principal es generar oportunidades y capacidades en el ámbito académico, liderazgo y cooperación para disminuir las brechas de género dentro de la Universidad de Concepción en los campos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

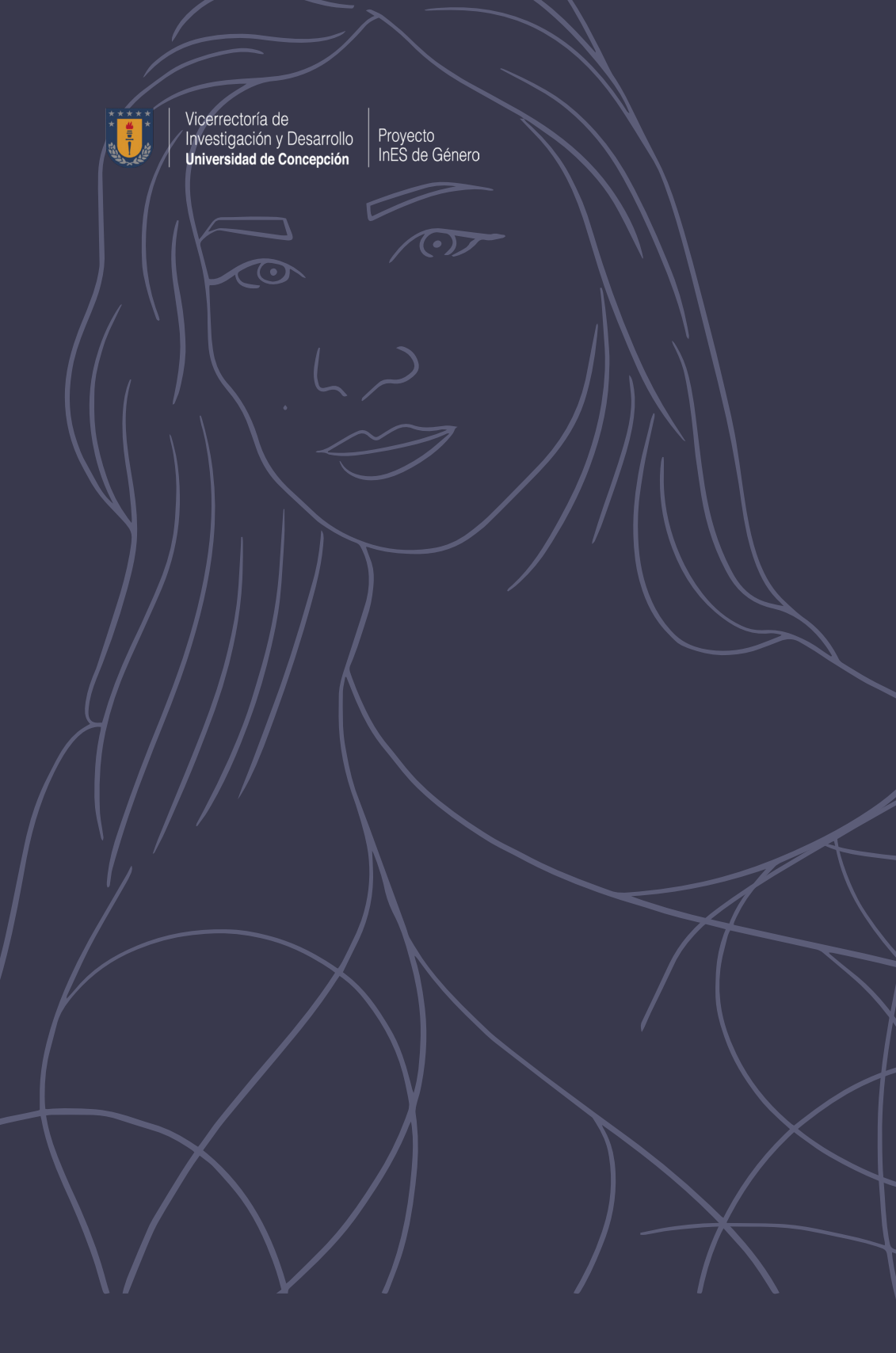
En esta guía de recomendaciones, se entiende por principal premisa que el ejercicio investigar, lejos de ser entendido como producto, es más bien un proceso que se compone de múltiples etapas y aristas, y que como consecuencia, presenta diversas oportunidades de diálogo con la perspectiva de género.

En definitiva, integrar enfoques de género a los procesos de investigación nos permite contribuir a la transformación y dinamización de un campo que históricamente se ha reconocido como androcéntrico. Esto implica abordar los sesgos de género que han obstaculizado la participación y reconocimiento de mujeres en la ciencia (Maffía, 2006). Al mismo tiempo, esta práctica puede mejorar la calidad, el rigor, la creatividad y la relevancia social en la creación de conocimientos (Institut de Ciències del Mar, 2022). La invitación es a descubrir y ampliar las perspectivas en el ecosistema CTCI, en miras de una ciencia justa y sana.



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Antecedentes

Desde un escenario a escala nacional, que abre una agenda de Estado en torno a la transversalización de género, entendida como la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los sistemas y estructuras (MinMujer, 2023), su incorporación en el sistema CTCI chileno, expresada a través de la Política Institucional de Equidad de Género en Ciencia y Tecnología (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, 2017) y la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2021), donde se implica reconocer y abordar las desigualdades de género existentes en estos campos.

Hacernos cargo de estas brechas y desigualdades permite robustecer un sistema de investigación. Existe evidencia que sostiene que equipos más diversos tienen mayor calidad científica y productividad (Schiebinger, 1999). Dejar esta perspectiva fuera, no solo ha generado, en algunos casos llegar a conclusiones erradas y desarrollos perjudiciales, sino que dejar preguntas sin voz ni respuesta.

Revertir esta situación se logra mediante la implementación de políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión de mujeres y diversidades de género en todas las etapas de la investigación y el desarrollo. Incluye medidas como la promoción de la participación femenina en áreas STEM, la implementación de criterios de evaluación sensibles al género en la asignación de recursos y el fomento de ambientes de trabajo inclusivos y libres de discriminación. Es por esta razón, que, de manera progresiva, las líneas de financiamiento en estas áreas han incorporado en sus bases explicitar como se incorpora este enfoque en dichos procesos.

Este enfoque busca no sólo aumentar la presencia de mujeres en CTCI, sino de forma sinérgica integrar análisis de género en la investigación para asegurar que los productos de ciencia y tecnología reconozcan y atiendan equitativamente las diferencias y las amplias necesidades de la sociedad actual.

La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, asume un compromiso sólido con la equidad de género en su campo de acción. A través de la implementación de medidas concretas y estratégicas, ANID busca promover una participación más equitativa de mujeres y hombres, reconociendo que esto fortalece los procesos de investigación, innovación y el desarrollo científico-tecnológico.

Desde la publicación de informes estadísticos sobre participación de mujeres hasta la inclusión de medidas de género en las bases de postulación, ANID instala un plan de acción para reducir las brechas de género y eliminar las barreras que mayormente las mujeres en el ámbito científico. Además, mediante la creación de mesas de equidad y el desarrollo de políticas institucionales, la Agencia se compromete a avanzar hacia un sistema más inclusivo, diverso y transparente en el campo de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación.

Con objetivos estratégicos claros y acciones específicas, ANID se posiciona como un actor clave en la construcción de una cultura de equidad de género en la investigación y el desarrollo en Chile. Este compromiso no solo implica la promoción de la participación de las mujeres en todos los niveles y roles dentro del sistema, sino también la generación de conocimiento y la sensibilización de la comunidad científica y tecnológica en torno a la importancia de la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género.

Siguiendo esta línea, la Universidad de Concepción en su Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento (Universidad de Concepción, 2022), establece el principio de inclusión y equidad de género y señala que la institución debe hacerse cargo de las inequidades de género existentes en aquellas áreas de la creación de conocimientos.



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



¿Por qué incorporar el enfoque de género en la construcción de la ciencia y el conocimiento?

El enfoque de género es una forma de aproximarse a un problema de investigación desde el reconocimiento de las diferencias sexo-genéricas, lo que se expresa en todas las fases del proceso de investigación. Este enfoque busca promover un conocimiento más inclusivo y diverso, que integre las experiencias y perspectivas de todos los géneros (Chaparro, 2021).

Este enfoque nos invita a repensar las ciencias y las prácticas de investigación, desafiando la supuesta objetividad científica y desmontando el colonialismo del conocimiento. Reconoce la importancia de construir conocimiento en colaboración con quienes poseen saberes basados en sus experiencias. Además, integra una perspectiva interseccional que reconoce la diversidad cultural como un factor que incide en las formas de pensar y hacer ciencia (Medina, 2019).

El objetivo es fomentar la creación de conocimientos situados (Haraway, 1995), reconociendo que el conocimiento no es una entidad abstracta y universal, sino que surge de contextos específicos que incluyen diversas dimensiones como el lugar, el tiempo, las experiencias y las visiones de quienes lo producen. Se busca generar una reflexión crítica que desafíe la concepción tradicional de la objetividad, la cual asocia esta última con la neutralidad. Como Haraway señala “luchó a favor de políticas y de epistemología de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad

y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional” (p. 335). De esta manera avanzaremos hacia prácticas de investigación equitativas y asociativas.

En esta línea, Harding (1986) adopta una perspectiva feminista para analizar la ciencia, desafiando su supuesta objetividad y proponiendo alternativas para una ciencia más inclusiva. Su enfoque busca cuestionar las visiones dogmáticas de la ciencia en relación con el género, con el fin de superar los sesgos androcéntricos, que históricamente han excluido o subestimado las perspectivas de género en la investigación. Se aboga por la promoción de una diversidad de enfoques que permitan abordar de manera integral fenómenos complejos. Para lograr esto, es crucial reconocer la influencia de las construcciones sociales de género en la producción de conocimientos. Esto implica una reflexión crítica sobre cómo el género influye en la formulación de teorías, la selección de temas de investigación y la interpretación de resultados .

También Biglia y Vergés-Bosch (2016) y Harding (1986) proponen una serie de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en las distintas fases de investigación. Estas recomendaciones incluyen la reflexión sobre la equidad de género en los equipos de investigación, el diseño del proyecto teniendo en cuenta las experiencias y necesidades de todos los géneros, la implementación de prácticas investigativas que eviten reproducir estereotipos y discriminaciones, y la difusión de resultados que consideren las contribuciones de las mujeres y las dinámicas de género. Además, enfatizan la importancia de una metodología que sea coherente con los postulados feministas y que se adapte a las especificidades de cada investigación.

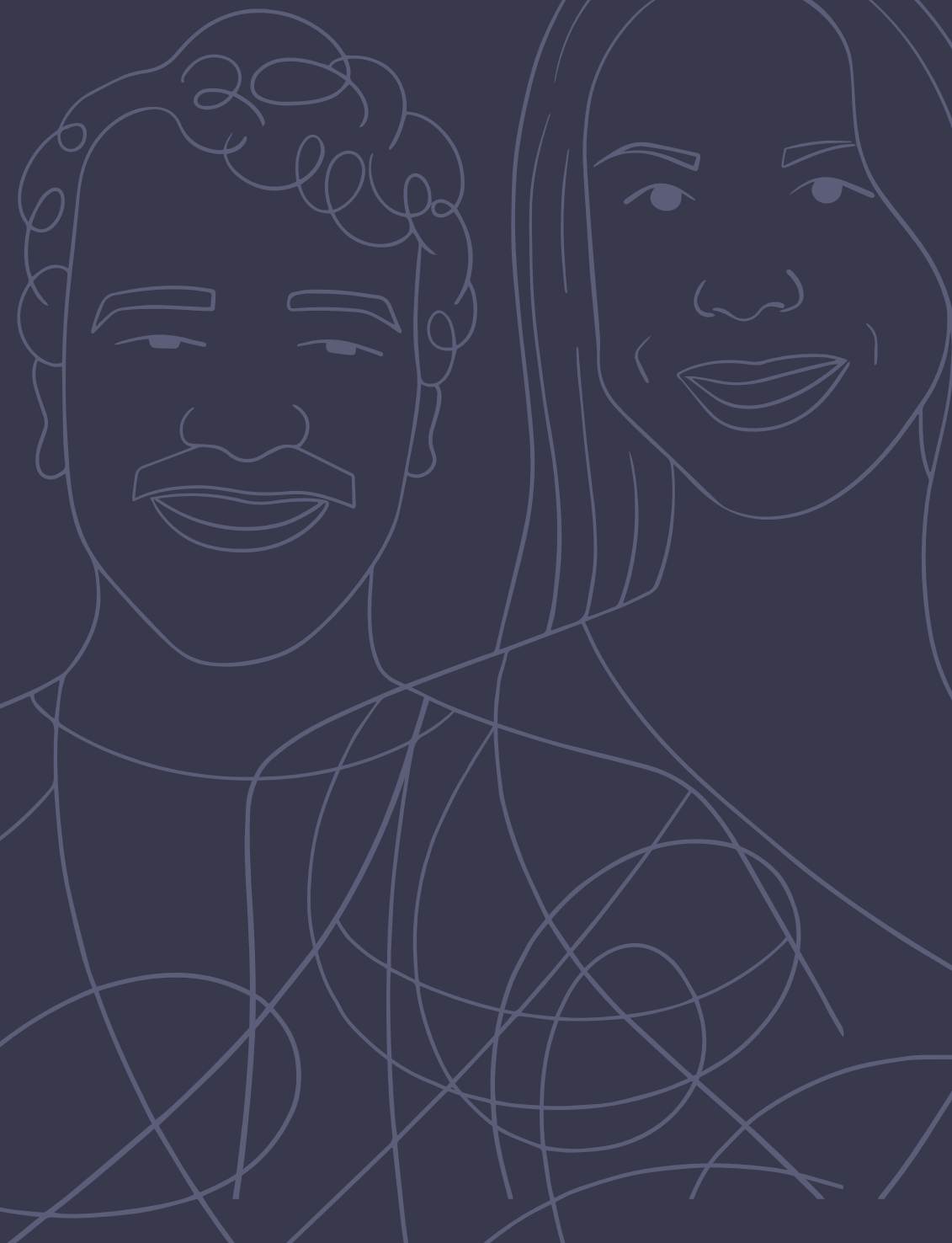






Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



¿Cómo incorporar el enfoque de género en I+D+i+e?

Recomendaciones

A continuación, se presentan algunas de las preguntas orientadoras que buscan ser un punto de inicio a la reflexión y pueden orientar la incorporación del enfoque de género en cada etapa de la investigación.

Diagrama 1. Senderos de igualdad en I+D+i+e

Senderos de igualdad en I+D+i+e



4.1

Planificación y conformación del equipo de investigación

En esta etapa inicial es crucial considerar la perspectiva de género desde la conformación misma del equipo de investigación. Se deben tener en cuenta múltiples aspectos, como el equilibrio de género al interior del equipo, la inclusión de voces diversas en la formulación y construcción del equipo y las relaciones de género contenidas, si es posible, con el objeto de estudio.

Para ello, en términos generales se recomienda fomentar la diversidad de género en la composición del equipo, promoviendo en lo posible una participación equitativa entre hombres y mujeres.

En línea con ello, se espera que se establezcan condiciones laborales equitativas entre los y las integrantes de los equipos de investigación, sin sesgos ni estereotipos de género. Todo ello, bajo mecanismos de comunicación abierta y respetuosa.

A continuación, se presentan las preguntas orientadoras en la etapa de planificación y conformación de equipos de investigación:

- ¿Hay equilibrio de género en el equipo de investigación? ¿Hay diversidad cultural, funcional, generacional, disciplinaria y de género en el grupo?
- ¿Cómo se realizan los procesos de toma de decisiones?
- ¿Cómo se realiza el reparto de tareas en el equipo de investigación? ¿Existe un equilibrio entre las tareas de organización, gestión y de investigación?
- ¿Las condiciones de trabajo permiten que todas las personas implicadas puedan conciliar vida laboral, personal y familiar de manera adecuada y suficiente?

4.2

Diseño del proyecto de investigación

Durante esta etapa, en medio de la formulación del marco conceptual, metodológico y operativo del proyecto, es fundamental integrar la perspectiva de género desde la formulación de preguntas de investigación, hasta la selección de métodos y herramientas de análisis.

Se recomienda incorporar preguntas de investigación específicas sobre la dimensión de género, considerando la influencia que pueden tener sobre el objeto de estudio. Así mismo, se sugiere utilizar enfoques metodológicos que sean sensibles al género, de modo que capturen y se analicen las diversas experiencias y realidades sexogenéricas.

Finalmente, se recomienda una evaluación periódica y transversal de las relaciones de género al interior de los equipos de investigación.

Para una orientación más precisa, se presentan las preguntas orientadoras:

- ¿Para qué o quiénes queremos hacer la investigación?
- ¿Qué supuesto guían o qué hipótesis se intentan comprobar y qué influencias de género se tienen en cuenta?
- ¿Por qué queremos hacer la investigación? ¿Cuáles son nuestras motivaciones?
- ¿Las hipótesis y preguntas de investigación son sensibles a las dinámicas sociales de género?
- ¿El lenguaje y terminología que se utiliza reproduce binarismos, estereotipos y discriminaciones?
- ¿Se ha planteado la importancia del tema de investigación para las distintas personas involucradas y cómo formularlo para no reproducir discriminaciones?

-
- En el momento de definir las técnicas de recolección y generación de datos, ¿hemos pensado en los efectos de nuestra intervención en las personas participantes?
 - ¿Cómo se ha definido la muestra? ¿Qué datos, casos y experiencias se consideran válidas?
 - ¿Se han previsto criterios para evaluar el impacto de género de la investigación?
 - ¿Cómo se prevé el impacto de los períodos de embarazo o de enfermedad dentro de los cronogramas de trabajo? ¿Se organiza el trabajo para poder realizar desde casa sin alargar las jornadas laborales? ¿Se prevé la realización de reuniones virtuales dentro de las horas de trabajo?

4.3

Implementación del proyecto de investigación

Durante esta fase, en medio de la recolección de datos, su análisis y la generación de resultados, es esencial garantizar un método de recolección de datos con información relevante y representativa que permita comprender las dimensiones de género en el contexto estudiado.

Para estos efectos se recomienda incorporar un diseño muestral que garantice representatividad, utilizar estrategias de recolección de datos que sea sensible al género, considerando las posibles barreras de acceso o sesgos en la participación. A su vez, se sugiere abordar los datos recogidos incorporando variables de género, de modo que se identifiquen patrones, desigualdades o impactos diferenciados por sexo y/o género.

Para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en esta etapa, se recomiendan las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Se recopilan y generan datos que permitan cuestionar los estereotipos de sexo/género durante todo el ciclo de la investigación y que pueden ser parte de las publicaciones finales?
- En el caso de hacer una investigación con técnicas participativas, ¿las y los participantes tienen a su alcance toda la información para poder incidir en los procesos de toma de decisión de la investigación y de análisis de los datos?
- En el momento de la aplicación de las técnicas, ¿estamos respetando a las personas y sujetos (humanos o animales) con los que trabajamos?
- En el caso de encontrar algún resultado que contradiga totalmente nuestras expectativas, ¿somos capaces de darle la importancia que tiene?

4.4

Resultado, impacto y difusión de la investigación

Es fundamental considerar perspectivas de género en el análisis de datos y la generación y comunicación de resultados, pues es en esta etapa donde el proceso de investigación puede vincularse ampliamente con el medio y por lo tanto producir mayores impactos, garantizando relevancia y aplicabilidad.

Desde aquello, se recomienda presentar los resultados de manera clara y accesible, destacando las implicancias de género y las eventuales medidas de acción. Además, se sugiere promover la participación de grupos diversos en la difusión de resultados, asegurando que se visibilice la diversidad de género en las voces involucradas.

Para estos efectos, se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Nuestra interpretación de los resultados es respetuosa con la opinión de las personas participantes? ¿Se realizan generalizaciones indebidas (negando diferencias y homogeneizando nuestra muestra y contexto)?
- ¿El análisis muestra gráficos, estadísticas, figuras, narrativas que tratan los aspectos o las diferencias de género que han surgido a lo largo de proyecto?
- Se visibilizan las contribuciones de la investigación que son transformadoras de género? ¿Se da la misma importancia a todas las voces participantes?
- ¿Hay acuerdos en el orden de firma de los artículos? ¿Son explícitos o implícitos?
- ¿Se tiene en cuenta el lenguaje y las imágenes no sexistas?
- ¿Nos hemos abierto a la valoración y crítica de los resultados por parte de los sujetos interesados y no solamente para la academia?

- ¿Se han considerado formas de distribución de los resultados que no sean solo para un público académico? ¿Ofrecemos un conocimiento reutilizable para las subjetividades/colectividades implicadas?

En definitiva, para incorporar la perspectiva de género en la investigación, es relevante fomentar la formación de equipos diversos y equilibrados, adoptar un diseño de proyecto inclusivo que cuestione los supuestos de género, recoger y analizar datos con sensibilidad hacia las dinámicas de género, y difundir los resultados de forma justa y accesible.

Estas prácticas promueven la equidad, enriquecen la calidad científica y el impacto de los estudios, asimismo aseguran que la investigación, entendida como proceso, refleje y atienda las necesidades de toda la sociedad, promoviendo una ciencia transformadora, más inclusiva, pertinente y representativa de la diversidad.

Referencias bibliográficas

Bartra, Eli (2012). Acerca de la Investigación y la Metodología Feminista. En Blazquez, Norma; Flores, Fátima; Ríos, Maribel (Coord.). Investigación Feminista. Epistemologías, Metodología y Representaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.

Biglia, B. y Vergés-Bosch, N. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 9 (2), 12-29. DOI:10.1344/reire2016.9.2922.

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile. (2017). Política institucional equidad de género en ciencia y tecnología. Período 2017-2025. Disponible en <https://anid.cl/politica-institucional-de-equidad-de-genero-en-cyt/>

Chaparro, Amneris (2021). Feminismo, Género e injusticias epistémicas. Debate Feminista, Año 31, Vol. 62, pp. 1-23.

Haraway, D. (1995). Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinención de la Naturaleza. Ediciones Cátedra.

Harding, S. (1986). The science question in feminism. Cornell University.

Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo. Ediciones La Morata, Madrid, España. ISBN 84-7112-414-9

Institut de Ciències del Mar (2022) La perspectiva de género en la investigación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona, España.

Maffia, D., Moreno Sardà, A., Espinosa Miñoso, Y. y Radi, B. (2020). Apuntes epistemológicos. UNR Editora. Recuperado en https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/24/9ee8a_01-Apuntes%20Epistemol%C3%B3gicos.pdf

Maffia, D. (2006). “El vínculo crítico entre género y ciencia”. Clepsydra, 5, enero 2006, pp. 37-57. [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15035/CL_05_\(2006\)_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15035/CL_05_(2006)_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol 12, N° 28, pp. 63-98. <http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2012/07/Rev-28-063-092.pdf>

Medina, R. (2019). “Aplicaciones metodológicas en feminismos y de(s) colonialidad”. En AAVV, *Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Universidad del País Vasco-Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional, Bilbao.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2021). Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Disponible en <https://www.minciencia.gob.cl/genero/>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2023). Plataforma Agenda de Género 2023-2026. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.

Pons, A. (2019). “Desafíos epistemológicos en la investigación feminista: hacia una teoría encarnada del afecto”. *Debates Feministas*, Año 29, vol. 57, pp. 134-155.

Schiebinger, L. (1999). *Has Feminism Changed Science?* Harvard University Press.

Universidad de Concepción (2020). Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030. Concepción, Chile. <https://pei.udec.cl/pei-2021-2030/>

Universidad de Concepción (2023). “Política Institucional de Igualdad de Género y Diversidad Sexual”. Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Concepción, Chile. https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/05/Politica_Institucional_de_Equidad_de_Genero_y_Diversidad_Sexual_Universidad_de_Concepcion.pdf

Universidad de Concepción. (2022). Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento. Disponible en <https://vrid.udec.cl/wp-content/uploads/2023/09/Politica-Vrid.pdf>





Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género

